

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

DIALOGO CIUDADANO

“Ley 2453 de 2025 - Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política”

2025

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de Contenido

1.	FICHA TÉCNICA	3
2.	AGENDA DE LA JORNADA	3
3.	METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA	4
3.1	Metodología	4
3.2	Divulgación y Socialización	4
3.3	Desarrollo del evento	7
4.	RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS REALIZADAS EN LOS FORMATO DE PREINSCRIPCION AL EVENTO DE DIALOGO CIUDADANO / FORMATO DE EVALUACIÓN SATISFACCIÓN ABORDADAS DURANTE EL EVENTO	13
5.	REGISTRO DE ASISTENCIA	17
6.	EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL EVENTO	17

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. FICHA TÉCNICA

Fecha	11 de Noviembre de 2025
Modalidad:	Presencial
Hora de inicio:	3:30 p.m.
Hora de Finalización:	5:30 p.m.
Sector / Localidad:	Sector Mujeres / Teusaquillo
Responsable de la Relatoría:	Adriana Blanco Cordero
Número de asistentes:	08 ciudadanas y 08 colaboradoras de la SDMujer

2. AGENDA DE LA JORNADA

Tabla 1. Agenda de Jornada de Diálogo Ciudadano.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Presentación de las Facilitadoras	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Saludo y contextualización del Diálogo Ciudadano	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Intervención Directora de Territorialización de Derechos y Participación	Gladys Marcela Enciso Gaitán
Saludo e intervención de la Veeduría Distrital	N/A
Saludo e intervención de la Contratista	Maria Gabriela Garcia Franco
Saludo e intervención de la Contratista	Camila Salazar López Paula Viviana Romero Vela
Lectura y respuesta de las preguntas realizadas por las y los ciudadanos asistentes.	Maria Gabriela Garcia Franco
Encuesta de evaluación y satisfacción	Oficina Asesora de Planeación
Cierre del evento	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación – SDMujer. 2025.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

3. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA

3.1 Metodología

La metodología implementada en el Diálogo Ciudadano “*Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política VCMP*” se fundamentó en la participación activa, la escucha colaborativa y la construcción conjunta, con el propósito de fortalecer un espacio de intercambio y análisis entre la ciudadanía y la Secretaría Distrital de la Mujer.

El encuentro inició con la apertura oficial del Diálogo, desarrollado en el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) *Bogotá Camina Segura*, como un espacio orientado a socializar los principales avances y logros de la vigencia 2025 en materia de prevención de la violencia contra mujeres en política.

Para su realización, se adoptó una metodología inclusiva y flexible, diseñada para facilitar la expresión libre de opiniones, percepciones y experiencias sobre los avances, desafíos y acciones institucionales frente a la “*Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política VCMP*”. Este enfoque permitió reconocer a cada participante como un actor clave en la construcción colectiva de conocimiento, promoviendo la colaboración y el respeto por la diversidad de aportes.

Durante el desarrollo del evento se llevaron a cabo dinámicas participativas tipo diálogo, en las que se combinó la presentación de información institucional con espacios de interacción abierta para recoger comentarios, inquietudes y reflexiones de la ciudadanía. Esta estrategia fortaleció la comunicación entre la Secretaría Distrital de la Mujer y las participantes, brindó mayor claridad sobre las acciones institucionales y permitió obtener insumos cualitativos valiosos para el fortalecimiento de la gestión pública.

El espacio contó con una presentación guía elaborada desde un enfoque pedagógico y centrada en la ciudadanía, la cual estructuró cada momento de la exposición y facilitó la comprensión de los temas abordados, garantizando la coherencia entre los recursos visuales y la identidad institucional. Gracias a esta metodología, la conversación se desarrolló de manera participativa, ordenada y orientada a resultados, en cumplimiento con los lineamientos de la Veeduría Distrital y con las políticas de Participación Ciudadana y Transparencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

3.2 Divulgación y Socialización

Con el objetivo de divulgar la convocatoria y dar a conocer a la ciudadanía el tema a tratar en el Diálogo Ciudadano, la Secretaría Distrital de la Mujer publicó previamente, en su página web, en la Boletina institucional y en sus redes sociales (como Facebook, X e Instagram), diversas piezas de comunicación con información sobre este espacio de participación en el marco de la Rendición de Cuentas.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 1. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en página web



Fuente: Página web Institucional, consulta: [sdmujer.gov.co](https://www.sdmujer.gov.co).

Imagen 2. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en página web



Fuente: Página web Institucional, consulta: [sdmujer.gov.co](https://www.sdmujer.gov.co).

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

Imagen 3. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en X



Fuente: Red social X.

Imagen 4. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en Facebook



Fuente: Red social Facebook.

Imagen 5. Publicación de pieza Diálogo ciudadano en Instagram



Fuente: Red social Instagram.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

Igualmente, se realizó la divulgación externa a través del correo electrónico institucional, los grupos de WhatsApp y encuentros tanto virtuales como presenciales, dirigida a la ciudadanía y a los grupos de valor.

De igual forma, se efectuó una amplia invitación a la ciudadanía para su participación presencial, mediante los diferentes canales de comunicación de la Entidad, tales como las redes sociales, la intranet, la página www.gov.co y la sede electrónica de la Secretaría.

3.3 Desarrollo del evento

a) Justificación:

En atención a lo dispuesto en la Circular 004 de 2024, “*Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024 – 2027*”, emitida por la Veeduría Distrital, se desarrolló un espacio de diálogo dirigido a la ciudadanía y a los grupos de valor interesados en el tema.

b) Registro de asistencia:

Se llevó a cabo la inscripción anticipada de las personas asistentes al Diálogo Ciudadano, empleando el formato dispuesto por la Veeduría Distrital. Esta acción permitió asegurar el seguimiento de la participación ciudadana y el cumplimiento de los lineamientos metodológicos establecidos para el proceso de Rendición de Cuentas.

c) Descripción del evento de diálogo:

El diálogo ciudadano fue liderado por la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, bajo la dirección de la directora Gladys Marcela Enciso Gaitán. La moderación del evento estuvo a cargo de la contratista María Gabriela García Franco.

El espacio de diálogo ciudadano “*Ley 2453 de 2025 - Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política*” se llevó a cabo de manera presencial el martes 11 de noviembre, en el horario de 3:30 a 5:30 pm.

La convocatoria estuvo dirigida a la ciudadanía y a los grupos de valor interesados en la temática.

El equipo de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación tuvo a su cargo la presentación de la información y la conducción del desarrollo temático del evento. En el espacio participaron dos facilitadoras, encargadas de exponer los temas estratégicos. De igual forma.

En el desarrollo del diálogo se abordaron temas relevantes, relacionados con la gestión de la vigencia 2025, destacándose los siguientes:

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Panorama de la participación política de las mujeres en Bogotá
- Ley 2453 de 2025 y definición de la Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política
- Categorías de violencia contra mujeres en política
- Fortalecimiento institucional frente a la Prevención de la Violencia contra Mujeres en Política
- Estrategias de prevención expuestas

d) Saludo e instalación:

La facilitadora a María Gabriela García Franco, contratista de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, dio apertura al evento y saludo a la ciudadanía, así como a las y los servidores y contratistas que acompañaron el espacio. Posteriormente, presentó algunas pautas a tener en cuenta para el desarrollo del diálogo, con el propósito de promover una participación respetuosa, ordenada y constructiva:

- Se destacó la importancia de la escucha activa, el respeto y la construcción colectiva.
- Se acordó evitar el uso excesivo de dispositivos y garantizar un espacio seguro y cuidado.
- Solicitar la palabra levantando la mano.
- Participar con las preguntas, inquietudes o comentarios al finalizar el evento.
- Se dará la palabra en el orden, en que se solicite.
- Si no se alcanza a contestar dentro del evento, se dará tratamiento como un derecho de petición.

e) Desarrollo del diálogo:

Gladys Marcela Enciso Gaitán, Directora de Territorialización de Derechos y Participación, ofreció las palabras de bienvenida en nombre de la Secretaría Distrital de la Mujer. Durante su intervención, destacó la importancia de los Diálogos Ciudadanos como espacios que promueven la transparencia, la participación y el fortalecimiento de la confianza entre la ciudadanía y la administración pública, especialmente en temas relacionados con la prevención de la violencia contra las mujeres en política. Señaló que:

“Este es un diálogo social y celebramos poder tener este encuentro de apertura en el marco de la rendición de cuentas, para contar con un espacio que nos permita también escuchar a la ciudadanía. El tema que nos convoca hoy, más que un compromiso institucional, es un compromiso ético y político de la Secretaría Distrital de la Mujer. La prevención de las violencias contra las mujeres en el ambiente político es fundamental, porque la participación de las mujeres fortalece la democracia, y por esta razón la Secretaría avanza en acciones

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

de prevención, atención y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia contra mujeres en política. Además, hemos hecho un acercamiento a las instituciones competentes para generar sinergias y garantizar una mayor atención y acompañamiento por parte del Distrito.

Yo me atrevería a decir que, en el avance frente a las violencias contra las mujeres en política, Bogotá va generando acciones articuladas interinstitucionales. Contamos con respuestas socio jurídicas y también con respuestas psicosociales.”

Asimismo, dio la bienvenida a todas y todos los ciudadanos participantes, funcionarios y contratistas, agradeciendo su participación, presencia e interés en conocer y aportar al fortalecimiento de la gestión misional de la Secretaría.

Para concluir, la Directora Marcela reiteró que la rendición de cuentas no consiste únicamente en informar, sino que representa el compromiso y la responsabilidad de la Entidad de abrir canales de diálogo con la ciudadanía para identificar conjuntamente los desafíos que se presentan. Señaló que este espacio busca promover la construcción colectiva, la escucha activa y la participación, y manifestó la disposición de la Secretaría para atender cualquier información o requerimiento adicional.

A continuación, la facilitadora María Gabriela García Franco, contratista de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, reiteró la importancia del Diálogo Ciudadano y el papel fundamental de la Veeduría Distrital en el proceso de Rendición de Cuentas. En este contexto, señaló que la Veeduría ha enfatizado que este tipo de ejercicios constituye simultáneamente un deber de las entidades públicas y un derecho de la ciudadanía, al permitir el ejercicio del control social, promover la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza en las instituciones.

Por ello, es importante tener presentes estos lineamientos durante el desarrollo de este diálogo, reconociendo que espacios como este se construyen para promover la participación activa, la escucha y la corresponsabilidad entre la ciudadanía y la administración.

En coherencia con el desarrollo del diálogo ciudadano, se socializaron los avances, retos y acciones institucionales relacionadas con la prevención de la Violencia Contra las Mujeres en Política (VCMP), en el marco de la Ley 2453 de 2025.

El espacio permitió profundizar en las dinámicas de participación política de las mujeres en Bogotá y en las estrategias implementadas por la Secretaría Distrital de la Mujer para fortalecer su liderazgo y garantizar condiciones seguras y libres de violencia.

A continuación, se presentan los temas relacionados con la Prevención de la Violencia Contra Mujeres en Política, así:

Panorama de la participación política de las mujeres en Bogotá

- En las Juntas Administradoras Locales (JAL), las mujeres representaron el 43 % de las candidaturas, equivalente a 748 aspirantes.
- Para el periodo 2024–2027, se registró un aumento de 52 a 56 edilesas electas en Bogotá.
- Se destaca la consolidación de Bancadas de Mujeres en 10 JAL, como apuesta para fortalecer el liderazgo político colectivo.
- A través de acciones formativas, la Escuela Política Líder-Par vinculó a 1.080 mujeres nuevas durante 2025.

Ley 2453 de 2025 y definición de la Violencia Contra las Mujeres en Política (VCMP)

Se presentaron las disposiciones de la ley, la cual establece medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra mujeres en política. La Violencia contra Mujeres en Política VCMP se definió como toda acción, conducta u omisión directa o indirecta basada en género, con el objetivo o resultado de menoscabar el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Categorías de violencia contra mujeres en política

Física: acciones que generan afectaciones a la integridad física de una mujer o de su familia.

- Lesiones personales.
- Secuestro.

Psicológica: acción u omisión destinada a degradar y/o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres.

- Amenazas.
- Hostigamientos.
- Uso de acciones judiciales de forma temeraria.

Simbólica: aquella que a través de actos recurrentes de violencia contra las mujeres refuerza los estereotipos de género.

- Imponer con base en estereotipos de género la realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo o posición.
- Comentarios denigrantes.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sexual: acto de naturaleza sexual que se causa y/o tiene consecuencias en el contexto del ejercicio de la participación.

- Intercambio de favores sexuales
- Proposiciones o invitaciones sexuales que influyan en sus aspiraciones políticas o las condiciones de su actividad política
- Delitos sexuales

Económica: acciones y omisiones que buscan controlar, restringir, impedir y/o anular el acceso a los recursos económicos y patrimoniales en el ejercicio de la participación.

Digital: manifestación o acto de violencia contra las mujeres en ejercicio de su derecho a la participación cometido con la asistencia del uso de las TIC.

Vicaria: se ejerce de forma consciente, valiéndose de maltratar a una persona secundaria, para generar un daño a la mujer.

Estas manifestaciones afectan el ejercicio del liderazgo político, la participación electoral y la representación democrática de las mujeres.

Fortalecimiento institucional frente a la Violencia Contra las Mujeres en Política (VCMP)

Se presentó el enfoque de trabajo interinstitucional que articula al Poder Ejecutivo, la Organización Electoral, el Ministerio Público, corporaciones públicas, organizaciones políticas y organizaciones sociales. Se destacaron iniciativas clave:

- **Mesa Distrital Multipartidaria de Género:** espacio de articulación entre partidos políticos para promover agendas de igualdad.
- **Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres en Política (VCMP)** (Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Secretaría Distrital de la Mujer): encargada de acompañamientos técnicos, capacitaciones y atención a casos. Durante 2025, la Mesa ha acompañado 24 casos.
- **Orbitando:** estrategia psicosocial para promover prácticas de cuidado en escenarios de alta exigencia y en procesos de participación política.

Estrategias de prevención expuestas

- Impulso de prácticas activas de rechazo a todo tipo de violencias basadas en género.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Promoción de valores y actitudes de respeto hacia las mujeres, basadas en el reconocimiento de la participación política como un derecho propio de la ciudadanía.
- Reconocimiento y abordaje correspondiente de las dinámicas sociales que sostienen problemas de inequidad, exclusión social y política de las mujeres.
- Promoción, incorporación y mantenimiento de buenas prácticas que exaltan la importancia de la participación política de las mujeres.

Reconocer y diferenciar las dinámicas de los espacios de participación

Agresividad: Es una respuesta posible de defensa ante la percepción de riesgo, mediante la cual se reafirman límites.

Conflictos: Dinámica propia de las relaciones humanas que surge a partir de un desencuentro y que tiene potencial de transformación, construcción y producción de nuevos sentidos.

Violencia Contra las Mujeres: Cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

f) Conclusiones

- Persisten barreras estructurales que limitan la participación plena de las mujeres, especialmente en escenarios de representación política.
- Las medidas de la Ley 2453 de 2025 constituyen un avance significativo para la protección de lideresas, candidatas, edilesas y mujeres servidoras públicas.
- El Distrito ha consolidado un ecosistema de estrategias de formación, acompañamiento y prevención, que debe seguir fortaleciéndose con un enfoque territorial.
- La ciudadanía reconoció positivamente los avances institucionales y la necesidad de ampliar estos espacios de diálogo y formación.
- Priorizar acciones formativas en localidades con mayor rezago en participación política femenina.
- Fortalecer los canales de denuncia y acompañamiento psicojurídico.
- Ampliar la difusión de los mecanismos de atención ante casos de Violencia contra Mujeres en Política (VCMP).
- Continuar con la realización de espacios que permitan retroalimentar las estrategias institucionales.

g) Cierre del evento

El evento concluyó con un mensaje de agradecimiento de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, en el que se resaltó la valiosa participación de la ciudadanía y el compromiso de la Secretaría por integrar sus aportes en los planes de mejora institucional.

En el marco del encuentro, la Secretaría Distrital de la Mujer presentó las acciones y estrategias orientadas a promover el compromiso de la Secretaría Distrital de la Mujer con la defensa, promoción y garantía del derecho de las mujeres a participar en política sin ningún tipo de violencia. Este espacio se consolida como una herramienta fundamental para seguir avanzando hacia una Bogotá más igualitaria, segura y democrática para todas.

4. RESPUESTAS DADAS A LAS PREGUNTAS, INQUIETUDES, OBSERVACIONES O PROPUESTAS CIUDADANAS REALIZADAS EN LOS FORMATO DE PREINSCRIPCION AL EVENTO DE DIALOGO CIUDADANO / FORMATO DE EVALUACIÓN SATISFACCIÓN ABORDADAS DURANTE EL EVENTO.

Para este ejercicio, se utilizó un forms con el Formato de Preinscripción al evento en el que las ciudadanas y ciudadanos asistentes escribieron sus preguntas, las cuales fueron sistematizadas. En total, se recibieron 05 preguntas y dos comentarios, de las cuales fueron respondidas 04 preguntas durante el evento, cuyos contenidos nos presentan las siguientes preguntas.

Imagen 6. Forms preguntas Diálogo ciudadano

<p>Si tienen alguna pregunta para el diálogo ciudadano, les Dependencia o Entidad invitamos a compartirlo a continuación, con el fin de incorporarla en la agenda y garantizar que sus inquietudes sean atendidas. <input checked="" type="checkbox"/> Responsable de dar respues <input checked="" type="checkbox"/> Radicado SDMujer</p> <p>Cómo la Secretaría Distrital de la Mujer va a fortalecer la prevención y sanción de los actores políticos que agreden, hostigan, violentan, injurian a las mujeres que participan en Política o hacen parte de la administración pública? DTDP evento</p> <p>Se abordo dentro del evento</p> <p>Qué acciones se están tomando desde las instituciones para la apatía comunitaria a las convocatorias DTDP</p> <p>Se abordo dentro del evento</p> <p>Que pensamos cómo comunidad sobre las manifestaciones de violencia entre las mujeres como podemos promover relaciones más solidarias y respetuosas entre nosotras ? DTDP evento</p> <p>Se abordo dentro del evento</p> <p>Respuestas efectivas a cualquier clase de abuso, sin que exista el pinponeo, en las diferentes entidades, sin que ninguna se responsabilice a darle solución. DTDP evento</p> <p>Se abordo dentro del evento</p>		
--	--	--

Fuente: Formato de Preinscripción – Creación propia OAP – Lineamientos Veeduría

Imagen 7. Forma preguntas Diálogo ciudadano

Escriba aquí su pregunta para el Diálogo	Dependencia o Entidad Responsable de
<input type="text" value="Ciudadano."/> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox" value="dar respuesta2"/> dar respuesta2 </div> <div style="flex: 1;"> <input checked="checked" type="checkbox" value="Radicado SDMujer"/> Radicado SDMujer </div> </div> <p>Que se implemente la educación en política en todos los ámbitos, la prevención en contra de las violencias de las mujeres.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox" value="DTDP"/> DTDP </div> <div style="flex: 1;"> <input type="checkbox" value="Se abordo dentro del evento"/> Se abordo dentro del evento </div> </div>

Fuente: Formato de Preinscripción – Creación propia OAP – Lineamientos Veeduría

INTERVENCIONES Y PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA EN EL ESPACIO:

- 1. ¿Cómo la Secretaría Distrital de la Mujer va a fortalecer la prevención y sanción de los actores políticos que agreden, hostigan, violentan, injurian a las mujeres que participan en política o hacen parte de la administración pública?**

Respuesta por parte de la SDMujer:

El alcance y la misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer no comprende la posibilidad de adelantar sanciones en el marco de la Violencia contra Mujeres en Política (VCMP), toda vez que para esto existen entidades específicas (Fiscalía General de la Nación, Consejo Nacional Electoral, etc).

Partiendo de esta claridad, la Secretaría Distrital de la Mujer apuesta a fortalecer la prevención de la Violencia contra Mujeres en Política (VCMP) en todos los espacios de participación donde se encuentran vinculadas las mujeres en el Distrito a partir de:

- Prácticas activas de rechazo a todo tipo de violencias basadas en género.
- Promoción de valores y actitudes de respeto hacia las mujeres, basadas en el reconocimiento de la participación política como un derecho propio de la ciudadanía.
- Reconocimiento y abordaje correspondiente de las dinámicas sociales que sostienen problemas de inequidad, exclusión social y política de las mujeres.
- Promoción, incorporación y mantenimiento de buenas prácticas que exaltan la importancia de la participación política de las mujeres.

Además, se ha liderado la diferenciación de dinámicas de agresividad/conflicto/violencia en los espacios, procurando que esta sensibilidad permita atender a tiempo y de forma correcta los escenarios de tensión previo a que estos puedan escalar a un contexto de violencia hacia las mujeres. Para esto, la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación ha dispuesto una serie de estrategias que, desde diversas miradas y experticias, rodean y fortalecen a las mujeres del

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Distrito. En estas se encuentran: Escuela Política Lidera Par, Bancadas de mujeres en las Juntas Administradoras Locales, Mesa Distrital Multipartidaria de Género, Orbitando y la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención de Violencia Contra Mujeres en Política.

2. ¿Qué acciones se están tomando desde las instituciones para la apatía comunitaria a las convocatorias?

Respuesta por parte de la SDMujer:

Se comenzó el espacio agradeciendo la participación de las mujeres presentes, entendiendo que, como ellas mismas lo han destacado en varios escenarios, aceptar la convocatoria realizada implica la disposición de diversos recursos (tiempo, dinero, atención, etc.) que muchas veces entra en discusión con las posibilidades y necesidades de las mujeres de Bogotá D.C.

Se comparte que, desde la Secretaría Distrital de la Mujer, la convocatoria para este espacio en particular fue realizada de forma intencionada en la Casa de Igualdad y Oportunidades para las Mujeres (CIOM Teusaquillo) esperando que fuera un punto central para las mujeres de varias localidades entendiendo que esta fue un espacio abierto a nivel distrital. Además, la convocatoria fue socializada a través de diferentes medios, con el tiempo requerido, buscando además acordar una hora que se ajuste a los tiempos reportados por las mujeres.

3. ¿Qué pensamos como comunidad sobre las manifestaciones de violencia entre las mujeres como podemos promover relaciones más solidarias y respetuosas entre nosotras?

Respuesta por parte de la SDMujer:

Esta pregunta fue extendida a las ciudadanas presentes, comprendidas como “comunidad”. Como Secretaría Distrital de la Mujer la respuesta al respecto se dirigió a reconocer cómo el esfuerzo de prevención de dinámicas de Violencia contra Mujeres en Política (VCMP) es un compromiso colectivo, que no depende de una sola persona o entidad. Como Secretaría Distrital de la Mujer lideraremos la generación de recursos de prevención, acompañando de forma directa a las mujeres en ejercicios de participación política, así como a las instancias donde las mujeres hacen presencia.

La construcción y mantenimiento de buenas prácticas, como la generación de acuerdos mínimos de relacionamiento para el espacio con los cuales se dio inicio al encuentro de diálogo ciudadano, son un ejemplo de estos ejercicios que se pueden realizar en escenarios de participación que, aunque consideradas cotidianas y pequeñas, pueden llegar a tener un gran impacto en la construcción de prácticas de cercanía, solidaridad y respeto.

4. ¿Respuestas efectivas a cualquier clase de abuso, sin que exista el pinponeo, en las diferentes entidades sin que ninguna se responsabilice a darle solución.

Respuesta por parte de la SDMujer:

La Secretaría Distrital de la Mujer parte de entender que conocer y manejar a detalle el alcance y la misionalidad de cada entidad e institución del Distrito no es una responsabilidad única y directa de la ciudadanía. Por esto, esfuerzos como los realizados a través del establecimiento de la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias han sido realizados en el marco de establecer un camino claro, específico y con responsabilidades que limiten esa sensación de “pinponeo”, como es referenciada.

Frente a la Violencia contra Mujeres en Política (VCMP), la Mesa Interinstitucional para la Prevención y Atención de Violencia Contra Mujeres en Política ha sido un esfuerzo construido y sostenido de forma conjunta entre la Secretaría Distrital de la Mujer, Secretaría Distrital de Gobierno e Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, procurando que, ante el conocimiento de un posible evento de Violencia contra Mujeres en Política (VCMP), se acompañe de forma efectiva a quien así lo solicite por parte de las entidades que lideran este ejercicio, articulando las acciones a las que haya lugar, y evitando que se realicen duplicidad de ejercicios.

5. ¿Que se implemente la educación en política en todos los ámbitos, la prevención en contra de las violencias de las mujeres.?

Respuesta por parte de la SDMujer:

La Secretaría Distrital de la Mujer apuesta a fortalecer la prevención de la Violencia contra Mujeres en Política (VCMP) en todos los espacios de participación donde se encuentran vinculadas las mujeres en el Distrito a partir de la implementación de las siguientes estrategias, que, desde diversas miradas y experticias, rodean y fortalecen a las mujeres del Distrito a partir de ejercicios de sensibilización y fortalecimiento de capacidades entre otras:

- Escuela Política Lidera Par: es un espacio que implementa procesos de formación, con ciclos dirigidos a mujeres diversas y con intereses diferenciados. Se combinan herramientas, contenidos técnicos y procesos de asistencia técnica, para acompañar a las mujeres con iniciativas concretas, impulsando la construcción de pensamientos propios, críticos y analíticos que permitan fortalecer sus capacidades en los espacios de participación de la ciudad.
- Estrategia Fortalecimiento a la participación: realiza ejercicios de sensibilización sobre la identificación de dinámicas de Violencia contra Mujeres en Política (VCMP), derecho a la participación, estereotipos de género, ¡hablemos de Paridad! a través de sus ejes de acción. Estos ejes son las Bancadas de mujeres en las Juntas Administradoras Locales,

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mesa Distrital Multipartidaria de Género (MDMG) y la Promoción del principio de Paridad en las instancias de participación.

OBSERVACIONES O PROPUESTAS DE LA CIUDADANÍA EN EL ESPACIO:

- “Involucramiento del hombre en los procesos”
- “Violencia psicológica”

Las observaciones reflejan una participación positiva por parte de la ciudadanía frente a la realización de este tipo de espacios participativos. Se reconoce la importancia de que todas las entidades del Distrito implementen ejercicios similares de diálogo y rendición de cuentas, que promuevan la transparencia, la participación y el fortalecimiento de la relación entre la administración distrital y la comunidad. Entre los aportes registrados se destacaron temas como el involucramiento del hombre en los procesos y la necesidad de abordar con mayor profundidad la violencia psicológica.

Adicionalmente, en la página web de la Secretaría Distrital de la Mujer, en el enlace de Transparencia, se encuentran disponibles los informes de sistematización de los diálogos ciudadanos llevados a cabo en el marco de la estrategia de rendición de cuentas, junto con la publicación de este documento.

<https://www.sdmujer.gov.co/ley-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/control/informes-de-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-de-rendicion-de-cuentas-a-los-ciudadanos>

5. REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo con el listado de asistencia, en el diálogo ciudadano participaron 13 personas, entre ciudadanas y ciudadanos, funcionarias y funcionarios y colaboradoras de la entidad, según se evidencia en el archivo de Excel anexo que contiene el registro detallado de participantes. Ver listado de Excel adjunto.

6. EVALUACIÓN Y SATISFACCIÓN DEL EVENTO

Durante la realización del diálogo ciudadano, se dispuso un formato de registro de asistencia en el cual las y los participantes fueron informados sobre el tratamiento de sus datos personales, conforme a la normatividad vigente en materia de protección de datos. Solo se registró la información de

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



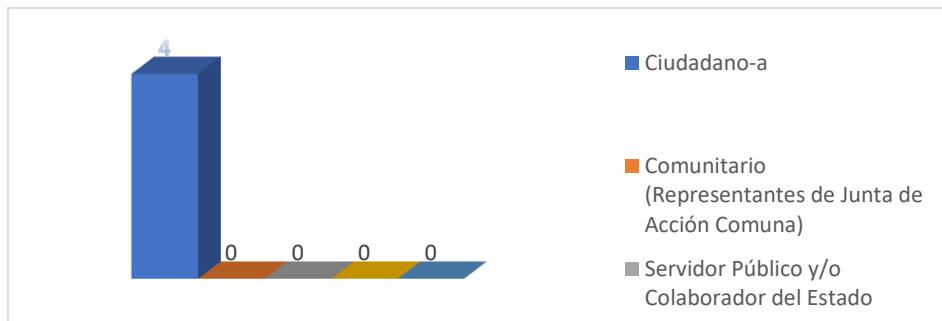
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

quienes autorizaron expresamente su uso para fines institucionales, garantizando la confidencialidad y el manejo responsable de la información, obteniendo la siguiente información:

Tipo de población:

La encuesta realizada contó con la participación de 04 asistentes. En ese sentido, se obtuvo consentimiento de 04 ciudadanas, 04 de las cuales se identificaron con el sexo “Mujer”.

Imagen 8. Tipo de población – registro de asistencia

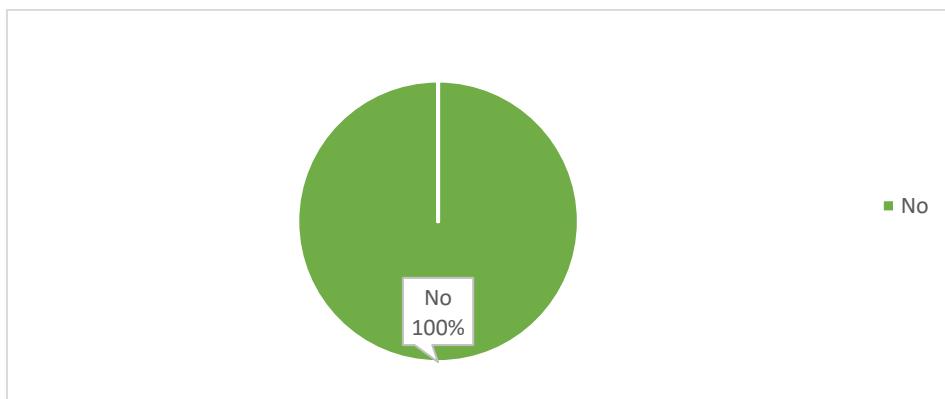


Tomado de Registro de asistencia – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Es Cuidadora o cuidador:

La encuesta realizada contó con la participación de 04 asistentes. De las cuales las cuatro (4) se identificaron como no cuidadoras.

Imagen 9. Identificada como cuidadora o cuidador – registro de asistencia



Tomado de Registro de asistencia – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

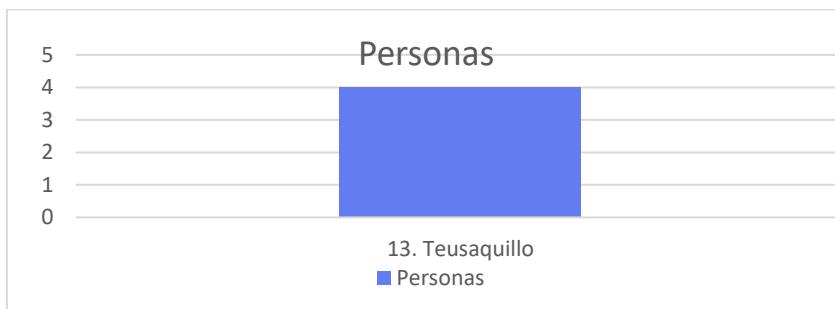
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

Localidad de Residencia:

La encuesta realizada contó con la participación de 04 asistentes. De las cuales se cuenta con la siguiente información: las (04) ciudadanas son de la localidad de Teusaquillo.

Imagen 10. Localidad de Residencia – registro de asistencia



Tomado de Registro de asistencia – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Considera que la convocatoria para participar se hizo:

La encuesta fue remitida a las 04 personas asistentes. De las cuales las 04 ciudadanas manifestaron que la convocatoria se realizó de manera oportuna. Esto refleja una percepción general positiva frente a la oportunidad y efectividad del proceso de convocatoria.

Imagen 11. Tiempo de Convocatoria – registro de asistencia



Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

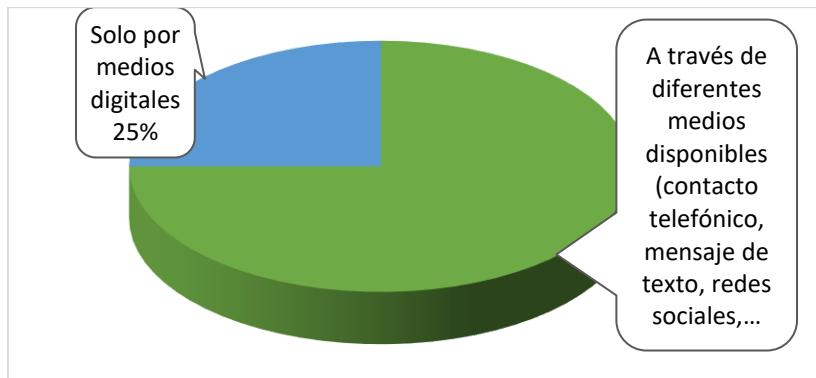


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

¿Cómo se enteró de la convocatoria?

La encuesta fue remitida a las 04 personas asistentes. De las cuales una (01) manifestó haberse enterado de la convocatoria por medios digitales, y tres (03) indicaron que la información les llegó por WhatsApp, contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web o medio físico.

Imagen 12. ¿Cómo se enteró de la convocatoria?



Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿La información presentada en el diálogo ciudadano fue clara y comprensible?

La encuesta fue remitida a las 04 personas asistentes, quienes manifestaron que la información presentada fue clara y comprensible.

Imagen 13. Información presentada en el evento



Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

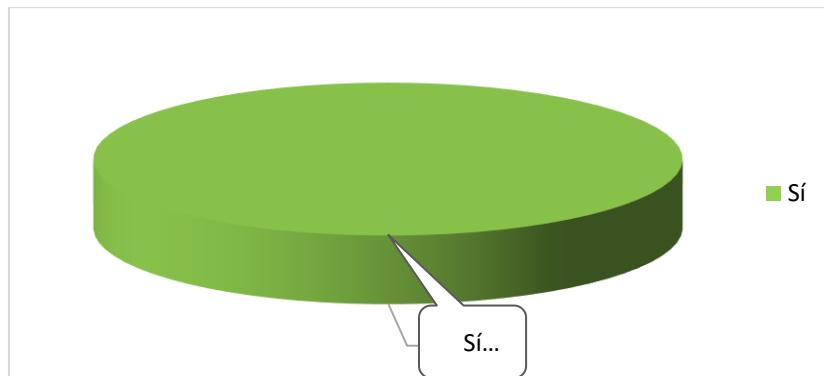


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

¿Considera que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas por la ciudadanía?

La encuesta fue remitida a las 04 personas asistentes. quienes manifestaron que la entidad, escuchó y contestó las intervenciones realizadas.

Imagen 14. La entidad, escuchó y contestó las intervenciones

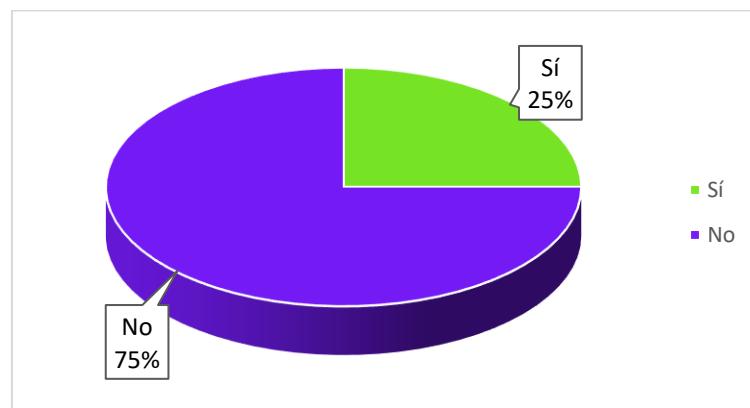


Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Considera que se llegó a algún compromiso entre la entidad que rindió cuentas y la ciudadanía?

La encuesta fue remitida a las 04 personas asistentes. De las cuales una (1) manifestó que sienten que la entidad llegó a algún compromiso con la ciudadanía, y tres (3) indicaron que sienten que la entidad no llegó a algún compromiso con la ciudadanía.

Imagen 15. La entidad llegó a un compromiso con la entidad

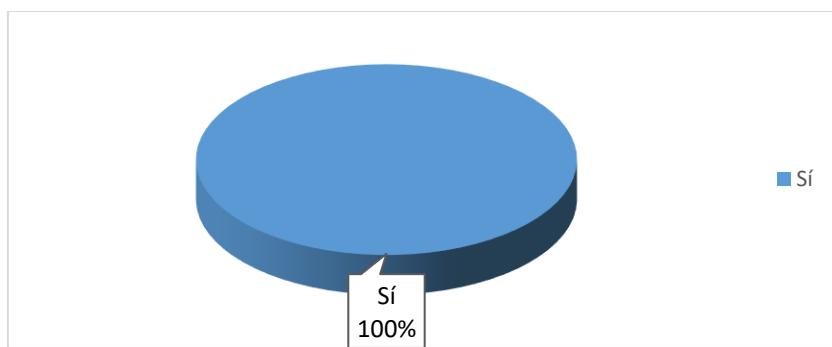


Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

¿Considera que la modalidad presencial en que participó en el diálogo ciudadano fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?

La encuesta fue remitida a las 04 personas asistentes, quienes manifestaron que la modalidad presencial en que participó en el diálogo ciudadano fue efectiva para garantizar la participación ciudadana.

Imagen 16. ¿La modalidad presencial fue efectiva para garantizar la participación?



Tomado de evaluación – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Déjenos sus comentarios frente al espacio de diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy:

La encuesta fue remitida a las cuatro (4) personas asistentes; tres (3) de ellas realizaron los siguientes comentarios:

- ***“Muy interesante y pedagógico ojala se vinculen más a estos espacios de diálogo aorganizaciones grupos instancias redes de mujeres”***
- ***“Me parece importante que se vuelva a realizar.”***

¿Califica el evento?:

La encuesta fue remitida a las cuatro (04) personas asistentes; dos (2) de ellas la calificaron con cinco (5) puntos en una escala de uno (1) a cinco (5), y dos (2) participantes la calificaron con cuatro (4) puntos.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

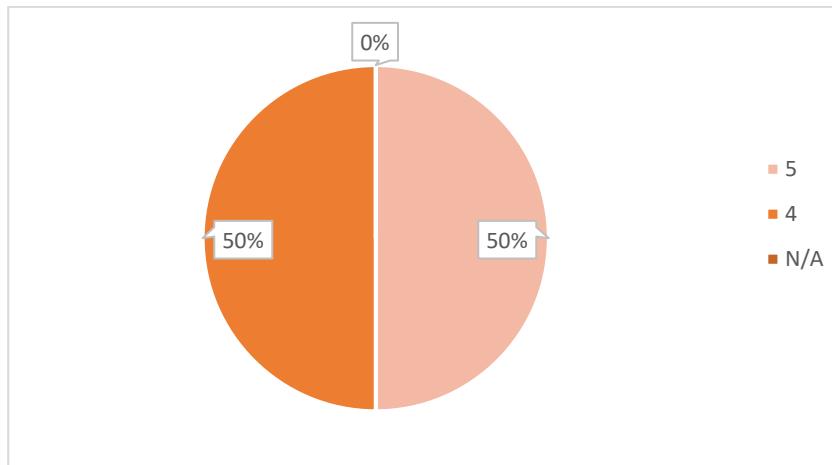
servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Imagen 17. ¿Califica el evento?



Tomado de encuesta de satisfacción – Diálogo Ciudadano SDMujer, 2025.

Edificio Elemento Av. el Dorado, Calle 26 N.º 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01